



CONCURSO RE THINK HOTEL



PLIEGOS CANDIDATURAS 2022

TOP 10

MEJORES PROYECTOS DE
SOSTENIBILIDAD Y REHABILITACIÓN HOTELERA



CONCURSO RE THINK HOTEL

Organiza



Partner oficial



Instituciones colaboradoras oficiales



Organizaciones y entidades colaboradoras del sector turístico



Colaboradores del sector turístico



Colaboradores académicos





CONCURSO RE THINK HOTEL



Concurso para el reconocimiento de Los "TOP10" mejores proyectos de sostenibilidad y rehabilitación hotelera en España.

SOSTENIBILIDAD HOTELERA Y TURÍSTICA. VALOR ESTRATÉGICO

Obtén el máximo reconocimiento y difusión en el sector turístico y hotelero en España.
Utiliza la sostenibilidad como un valor de promoción estratégica del hotel, aumentando el atractivo de la oferta y activando la demanda de calidad.

Presentación

El concurso está organizado por el **Grupo Habitat Futura** con la participación como partner del *Instituto de Turismo Responsable (ITR)*, con la implicación de la *Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo*, la *Oficina Española del Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica* y *Reto Demográfico del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)* del *Ministerio de Transición Ecológica*.

El concurso cuenta con la colaboración de las entidades más representativas del sector de la edificación y del hotelero, así como tour operadores y otros agentes turísticos.

El **Concurso "Re Think Hotel"** tiene como objeto el reconocimiento y promoción de los **"TOP 10" mejores proyectos de sostenibilidad y rehabilitación hotelera** en España en el marco de la **feria FITUR** y de la mano de las entidades organizadoras, impulsoras y colaboradoras.

Un concurso que pretende poner de manifiesto los beneficios que aporta la rehabilitación hotelera y la incorporación de la sostenibilidad a través de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas** a la estrategia de las empresas turísticas.

1. Beneficios directos

Reducción de costes

Optimizar la gestión en el uso, mantenimiento y explotación del edificio, permite reducir las emisiones, los residuos, los consumos y por tanto, los costes.

La rehabilitación del edificio aplicando criterios de sostenibilidad, reduce los costes de mantenimiento mediante la reducción de la demanda energética. El gasto energético de estos edificios es elevado y costoso. Por ello, la rehabilitación para reducirlo mejora la rentabilidad y consigue amortizar las inversiones realizadas.

Aumento de la calidad, el confort y atractivo hotelero

La renovación permite aumentar el atractivo de la oferta hotelera con innovadores y competitivos hoteles con los valores distintivos del diseño y la sostenibilidad.

2.- Marketing verde. Promoción del hotel

Utilizar la sostenibilidad como la razón de compra del cliente del hotel.

Convertir la sostenibilidad en un valor de promoción estratégico del hotel, convirtiendo a los turistas en atestiguanes de los esfuerzos que realiza la entidad y garantizando así que comprenden la autenticidad del producto que les ofrece.

Atraer a más clientes y multiplicar ingresos.

Gracias al reposicionamiento del hotel como consecuencia de la rehabilitación sostenible.

Son múltiples las investigaciones y estudios realizados por tour operadores, y otros agentes turísticos sobre las preferencias de los huéspedes en la elección del hotel en relación a su oferta en sostenibilidad.

3.- Beneficios indirectos

Generar atracción turística

Convertir la sostenibilidad en la estrategia de valor diferencial frente a otros destinos. Reactivar el valor del entorno natural, la identidad y el patrimonio cultural así como la oferta cultural y lúdica y de ocio del destino con los valores de la sostenibilidad. Si el entorno prospera, el establecimiento prospera con él.

Generar una nueva oferta mediante nuevas actividades

Utilizar espacios que como resultado de la rehabilitación pueden desarrollarse nuevas actividades en el hotel. Espacios comunes como recibidor, azotea y terrazas que pueden albergar una oferta lúdica.



CONCURSO RE THINK HOTEL



Contexto y beneficios para la industria turística

Los datos sobre la importancia de un **sector que crea 1 de cada 11 empleos del mundo** y que aporta casi el **10% del PIB del planeta** son especialmente relevantes en nuestro país. Creció un 0,6% el 2013, y es responsable del 11% del PIB nacional y del 12% del total de ocupados en la economía española.

En 1995, cuando se aprueba la **Carta Mundial del Turismo Sostenible**, 525 millones de turistas cruzaron una frontera. Veinte años más tarde, el año 2015 se cerró con un total de 1.200 millones de turistas internacionales, a los que hay que agregar 5.000 millones de viajeros que viajaron en su propio país.

La **Carta Mundial de Turismo Sostenible +20**, proclamada precisamente en nuestro país y guía para el sector turístico del cumplimiento de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**, contempla el turismo como un impulsor de la innovación, el desarrollo de economías verdes, inclusivas y bajas en carbono; así como un contribuyente potencial de la salvaguardia de la creatividad cultural, la diversidad y el bienestar humano y de los ecosistemas.

Y sin embargo, la patronal del sector estima que entre el 10 y el 15% de la planta hotelera española está obsoleta, mientras un 80% del total tiene más de veinte años. Resulta clave promover la rehabilitación de los hoteles para adaptarlos a la nueva realidad de un sector turístico que valora cada vez más la sostenibilidad como estrategia integradora: incluye como aspecto fundamental la mejora de la eficiencia energética, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la potenciación del desarrollo socioeconómico del entorno.

La rehabilitación sostenible mejora la competitividad de los destinos turísticos españoles incrementando el valor de la marca España. Además, la inversión en el sector de la eficiencia energética puede ser un gran aliado para generar actividad económica, crear empleo y atraer inversión, ya que contribuyen tanto a impulsar el sector turístico como a reactivar el mercado de la construcción.

Asimismo, una de las pautas principales de valoración del turista en su elección de turismo actualmente es también la seguridad, y en este sentido el concepto se traslada a varios ejes: la seguridad ciudadana, seguridad comunitaria y seguridad turística. España es uno de los destinos considerados como seguros en la oferta del destino global, siendo que, ello es un valor de gran repercusión en el destino en comparación con otros países.

Por otro lado, el 90% de los viajeros elegirían un hotel sostenible y el 34% estaría dispuesto a pagar más por alojarse en ellos. El 30% de los viajeros de negocios ya buscan hoteles responsables (según datos del Instituto de Turismo Responsable, Global Sustainable Tourism Council, Tripadvisor). Por ello, se incentiva la rehabilitación sostenible de los edificios hoteleros mediante varias fórmulas. Así, tanto medidas regionales de reducción de cargas administrativas y concesión de subvenciones, como estatales desde el IDAE con el programa PAREER-CRECE, como desde la Oficina Española del Cambio Climático, y otras medidas.

Criterios de valoración

Considerar soluciones holísticas con directrices globales que permitan abordar la sostenibilidad y la rehabilitación desde una visión integral:

1. Sostenibilidad Global

a. Sostenibilidad Ambiental:

Conservación del entorno natural y la biodiversidad del enclave. Por un lado, las ciudades serán las grandes protagonistas del desarrollo mundial durante las próximas décadas y en ellas vivirán la mayor parte de los habitantes del planeta. Por otro, las costas y entornos naturales, resulta clave la regeneración de su equilibrio natural. Este es un aspecto clave en poder tener un desarrollo sostenible y respetuoso con nuestro hábitat.

b. Eco- proveedores

La utilización de proveedores locales que minimizan el impacto y los gastos de transporte a la vez que incentivan la economía local. Y por supuesto, los productos ecológicos para limpieza, papel reciclado, lavandería eficiente, o incluso servicio de taxi eco. Asimismo, se tendrá en cuenta la gastronomía sostenible y los productos orgánicos o ecológicos para una cocina saludable.

c. Gestión selectiva de residuos y reciclaje

La implementación de sistemas o planes para reducir, separar y/o reciclar los residuos generados.

En este apartado se valorará la aportación de alguna certificación turística y/o ambiental, así como incorporación de estrategias globales de respeto del medio ambiente y sostenibilidad.

2. Sostenibilidad del edificio

a. El uso, la gestión y el mantenimiento de los edificios. Formación de empleados.

Constituye el primer paso para reducir el consumo de energía y, utilizar los recursos naturales y tecnológicos de forma eficiente. En este apartado se valorarán programas de formación de empleados para la mejora del uso del edificio.

b. La envolvente del edificio.

Considerar el concepto de rehabilitación desde la arquitectura como respuesta y adecuación al medio. Incorporar estrategias bioclimáticas y sistemas pasivos para conseguir la máxima reducción de la demanda energética: ventilación, asoleamiento, aislamiento térmico y acústico, cubiertas ajardinadas, sistemas masivos de aislamiento térmico, cerramientos y protecciones pasivas.

c. La eficiencia de las instalaciones.

Los sistemas de ahorro de agua y los sistemas de calefacción, iluminación, frío, ACS de las habitaciones de los hoteles pueden mejorar su eficiencia, pero también las instalaciones comunes como piscinas, salas de actos, los ascensores, las bombas de impulsión, la ventilación de los aparcamientos y sistemas que ayuden a la recuperación de aguas pluviales. +++

La integración de sistemas de energía renovable.



CONCURSO RE THINK HOTEL

En este apartado se valorará:

1. La aportación de alguna certificación oficial del edificio en la categoría de proyectos ejecutados y previsión de obtención de la misma en la categoría de proyectos por ejecutar.
2. La aportación de datos sobre previsión de reducción de emisiones de CO₂. KgCO₂/m² evitados y del consumo energético. kWh/m² reducidos.
3. El cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan PAREER-CRECE. Es decir, los proyectos de rehabilitación deben alcanzar una mejora energética mínima que se traduzca en, al menos, subir 1 letra su calificación energética o bien, llegar a la letra B.
4. La previsión de amortización de la inversión mediante los ahorros energéticos, así como la utilización de una empresa de Servicios Energéticos en el mix de financiación.
5. La incorporación de herramientas para aumentar la objetivación y medición de la eficacia de todas las medidas aplicables

3. Comunicación y RSC

a. Concienciación y comunicación.

La utilización de manuales de uso eficiente del edificio, la memoria de sostenibilidad del hotel o cadena, e incluso la creación de un programa de incentivos y comunicados que sensibilicen de forma externa e interna sobre la sostenibilidad.

b. Sensibilización, implicación y fidelización de los clientes mediante la sostenibilidad

La creación de estrategias y acciones concretas de marketing verde orientadas al cliente, así como las acciones de fidelización y concienciación sobre el menor consumo de recursos.

La existencia de una oferta especial entorno a actividades y ocio en relación con el entorno natural y el respeto medio ambiental.

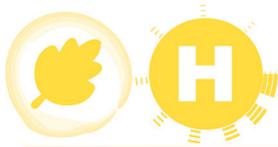
En este apartado se valorará la aportación de alguna encuesta de satisfacción.

4. Patrimonio Cultural

El factor cultural de un destino constituye su propia identidad, por lo que debe ser conservado en beneficio de las generaciones presentes y futuras. El papel del establecimiento en su conservación es fundamental, no sólo a través de su acción directa sino también a través de su capacidad de influencia sobre los visitantes.

5. Accesibilidad Universal

El establecimiento debe garantizar unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso en la utilización de sus instalaciones: Itinerarios accesibles hacia todas las áreas, habitaciones adaptadas, mobiliario adaptado, etc.



CONCURSO RE THINK HOTEL

Categorías del Concurso Re Think Hotel

En esta octava edición del **Concurso Re Think Hotel** se establecen 2 categorías



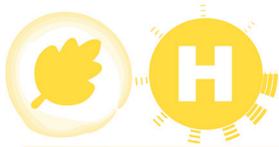
CATEGORÍA RE THINK MEJORES PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD Y REHABILITACIÓN HOTELERA POR EJECUTAR

Categoría ReThink Hotel a los proyectos de sostenibilidad y rehabilitación hotelera españoles por ejecutar. Podrán presentar candidatura aquellos hoteles o cadenas hoteleras que hayan desarrollado un plan o proyecto de sostenibilidad y que vaya a implementarse a futuro (sin limitación temporal).



CATEGORÍA TSMEDIA MEJORES PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD Y REHABILITACIÓN HOTELERA EJECUTADOS

Categoría TSMedia a los proyectos de sostenibilidad y rehabilitación hotelera españoles ya ejecutados e implementados. Podrán presentar candidatura aquellos hoteles o cadenas hoteleras que hayan desarrollado un plan o proyecto de sostenibilidad y que se encuentre en pleno funcionamiento, pudiendo así mostrar resultados de la implementación de las soluciones planteadas.



Valoración

Para objetivar la valoración del jurado se valorarán los proyectos en 3 apartados: sostenibilidad global, que podrá obtener una puntuación máxima de 24 puntos; sostenibilidad del edificio con una puntuación máxima de 33, y Marketing y RSC con una puntuación máxima de 22 puntos, patrimonio cultural con una puntuación máxima de 14 puntos y accesibilidad universal, con un puntaje máximo de 7. La distribución de la puntuación será orientativa ya que prima la consecución de los objetivos generales. La distribución de puntuación para cada uno de los tres bloques de propuesta será:

a) Sostenibilidad Global

La Sostenibilidad Ambiental: conservación del entorno natural e integración paisajística	7
Eco- proveedores y gastronomía sostenible	7
Gestión selectiva de residuos y reciclaje	7
Certificación/es turísticas	3

b) Sostenibilidad del Edificio

La racionalización del uso y la gestión del edificio	5
Reducción de la demanda energética	11
Aumentar la eficiencia de las instalaciones	9
Integración de sistemas de energía renovable	5
Certificación/es ambiental y del edificio	3

c) Comunicación y RSC

Concienciación y formación de empleados	7
Sensibilización, implicación y fidelización de los clientes mediante la sostenibilidad	15

e) Patrimonio Cultural

Participación en la conservación de los recursos culturales	6
Fomento del conocimiento cultural por parte de los visitantes	8

f) Accesibilidad Universal

Grado de accesibilidad	7
------------------------	---



CONCURSO RE THINK HOTEL



TOP 10

MEJORES PROYECTOS DE
SOSTENIBILIDAD Y REHABILITACIÓN HOTELERA

Premios: reconocimiento TOP10 mejores proyectos

La Entrega de Premios se realiza en enero en la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, durante las fechas de FITUR. De la mano de las entidades organizadoras y colaboradoras, se otorgará el Reconocimiento a los 10 mejores proyectos por ejecutar y ejecutados de sostenibilidad hotelera en España.

Reconocimientos Grupo Habitat Futura

Diploma acreditativo por parte de las instituciones y organizaciones oficiales del concurso
Publicación ganadores en la Web y redes sociales del grupo
Publicación en el medio oficial *TSMedia*

Reconocimientos externos

Reconocimiento como Ganadores del Re Think Hotel en las plataformas y redes sociales de: *Booking, Atrápalo, Grupo Expedia*
Difusión en medios de comunicación.

Premios en especie

Certificación BIOSPHERE, del Instituto de Turismo Responsable, (RTI). Acceso y facilitación de las herramientas *online -primera fase-* aprobado por el Consejo Global de Turismo Sostenible y en consonancia con los estándares basados en los *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas*

Formación académica

Campus de Turisme, Hotelería i Gastronomia (CETT)

20 % de descuento en:

- Másteres presenciales de Dirección Hotelera y Restauración o Dirección de Empresas Turísticas
- Curso de formación continua de postgrado online de Experto en Revenue Management.

OSTELEA. School of Tourism & Hospitality. EAE Business School

10% de descuento en el programa:

- Máster en Destinos Turísticos Sostenibles

Miembros Honoríficos



D.º Fernando Valdés Verelst. Secretaria de la *Secretaría de Estado de Turismo. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo*



Eduardo González, Subdirector General de la *Oficina Española del Cambio Climático, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo*



Angel Sánchez de Vera, *Jefe del departamento Servicios y Agricultura Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía IDAE. Ministerio para la Transición Ecológica.*

Miembros del Jurado Técnico. Sector Turismo



Celia Galera, Directora General *Grupo Habitat Futura*



Tomás Azcárate, Presidente *Instituto de Turismo Responsable (ITR)*



Ricardo Blanco Potillo, Jefe de Área de Turismo Sostenible. Subdirección Gral. de Desarrollo y Sostenibilidad Turística. *Secretaría de Estado de Turismo*



Enrique Padrón, Director de Innovación y Desarrollo de *ASHOTEL*



Susana Pérez, Presidenta de *ASOLAN*



Nuria Montes, Secretario General de *HOSBEC*



Theodorus Smulders, Vicepresidente de *FEHT*



María Frontera, Presidenta de la *FEHM*



Manel Casals, Director General del *Gremi d'Hotels de Barcelona*



Gabriel García, Presidente *AEHM*



Vicente Romero, Presidente del *Círculo Internacional de Directores de Hoteles*



Álvaro Carrillo, Director General *Instituto Tecnológico Hotelero*



Ignacio Sala *Director de Marketing y Comunicación Co fundador de Atrápalo*

Agustín Alvarez *Area Manager de Madrid & Baleares Booking.com*



José Antonio Pérez-Aranda, Director de l'Escola Universitària. Campus de Turisme, Hoteleria i Gastronomia *CETT. Universitat de Barcelona*



Pau Pitarch De Dalmases, Director del Máster en Dirección Hotelera de *OSTELEA. School of Tourism & Hospitality. EAE Business School*

Miembros del Jurado Técnico. Sector eficiencia energética



Jaime Cavero, Managing Partner *Dyrecto Consulting*



David Hoys, Director *Dyrecto Consulting*



Sr. Javier Perez Uribarri *Head of IDOM Hospitality & Event Venues*

Sr. Miguel Nájera García. *Marketing Manager Spain&Portugal Carrier*

Inscripciones, información y consultas

El plazo límite para presentación de propuestas al concurso terminará el **30 de noviembre 2022**, y deberá formalizarse mediante el envío, exclusivamente por correo electrónico, a la dirección:

info@habitatfutura.com

Asimismo, las candidaturas deberán rellenar un **cuestionario** que nuestra secretaría técnica facilitará vía correo electrónico.

Hasta el **30 de noviembre del 2022** se podrán realizar consultas, siempre por escrito, dirigidas a la secretaría del concurso (**info@habitatfutura.com**), quien contestará directamente o redireccionará a la entidad participante que corresponda para la respuesta personalizada. La relación completa de consultas y aclaraciones realizadas, podrá ser publicada de forma anónima en la página web si así se requiriera.

Condiciones de participación

1. En la Categoría Premios TSMedia a los 10 mejores proyectos de sostenibilidad y rehabilitación hoteleros en España ya implementados:

Todas aquellas actuaciones hoteleras que hayan implementado políticas, planes y sistemas de gestión de la sostenibilidad del hotel/cadena, así como la realización de obras de rehabilitación hotelera planteada con criterios de sostenibilidad ejecutada antes del 2022.

Podrán presentarse a la presente categoría:

1. El gerente de hotel o representante de la propiedad hotelera que hayan realizado el proyecto de sostenibilidad y/o rehabilitación del hotel.
2. El arquitecto o ingeniero, o en su caso la empresa, que recibió el encargo de intervención o plan/proyecto de sostenibilidad y/o rehabilitación del hotel. En este caso, será necesario aportar autorización expresa por parte de la propiedad o dirección del hotel y, por lo tanto, ambos deberán presentarse conjuntamente.

2. En la Categoría de Premios Re Think Hotel a los 10 mejores proyectos de sostenibilidad y rehabilitación en España por ejecutar:

Podrán concurrir a la presente categoría todos aquellos hoteles que tengan un plan de actuación para implantar sistemas y medidas de sostenibilidad global, así como un proyecto o anteproyecto de rehabilitación hotelera planteada con criterios de **sostenibilidad y eficiencia energética que vaya a implementarse a futuro**.

Estarán capacitados para presentar el proyecto de rehabilitación al concurso tanto:

1. El gerente de hotel o representante de la propiedad hotelera que vayan a realizar un proyecto de sostenibilidad y/o rehabilitación del hotel.
2. El arquitecto o ingeniero, o en su caso la empresa, que reciba el encargo de realizar la intervención o el plan/proyecto de sostenibilidad y/o rehabilitación del hotel. En este caso, será necesario aportar autorización expresa por parte de la propiedad o dirección del hotel.

Si fuera objeto del proyecto más de un edificio hotelero, perteneciente a la misma cadena o gerencia, se presentará cada actuación por separado. No hay limitación en cantidad de número de proyectos a presentar por participante. Cada proyecto se contemplará como candidatura individual.

Funcionamiento del Jurado

Será necesaria la votación online y posterior presencia del Jurado para que, en sesión plenaria, valide al ganador/es. En caso de imposibilidad de votación y/o asistencia, se podrá delegar a un representante. En el proceso de constitución del jurado sus miembros declararán la inexistencia de incompatibilidades con ninguno de los autores de las propuestas presentadas al concurso así como confidencialidad de resultados hasta la fecha de entrega de premios. En caso de producirse alguna incompatibilidad, el miembro del jurado afectado por la misma deberá dejar el jurado, o delegar, lo cual se tendrá en cuenta a la hora de establecer el quórum.

Fallo por categoría

Tras la recepción de las propuestas, el jurado realizará una votación online para posteriormente reunirse y aceptar los resultados del sistema de votación, así como definir posibles menciones, destacando así las 10 mejores propuestas presentadas por categoría. Estas 10 mejores propuestas se harán públicas en el marco de la Entrega de Premios, así como a través de las plataformas vinculadas al concurso.

Aceptación de las normas

La simple presentación de las candidaturas supondrá la expresa aceptación de las presentes normas.

La participación implica la aceptación de sus bases, así como la autorización expresa para publicar en los diferentes medios de Grupo Habitat Futura y de las asociaciones, organizaciones e instituciones vinculadas al concurso, el nombre y apellidos de los participantes, así como las referencias de las candidaturas presentadas (resumen explicativo de la obra y/o producto e imágenes de los mismos) con el fin de promocionar el concurso y las propias candidaturas. Esta autorización no implica cesión de derecho alguna.

Documentación a entregar

1. Cuestionario. Cuestionario con preguntas que se podrá descargar de la página web del concurso y que contendrá los puntos relacionados que se describen en el apartado de valoración.

2. Ficha modelo. Formato rellenable para incorporar explicaciones adicionales y registro fotográfico y gráfico. Se trata de una plantilla que resume el proyecto, actuaciones o planes de sostenibilidad y que es de diseño libre a pesar de que la organización facilita un modelo tipo.

3. Memoria. La organización se reserva solicitar una memoria para resumen explicativo del proyecto como posible apoyo para los miembros del Jurado Técnico si así lo requieren.

4. Certificaciones o estudios. Se valorará que las candidaturas remitan su postulación al concurso junto a documentación anexa como certificaciones, estudios de resultados u otros.

Organización y Secretaría Técnica

El concurso será gestionado por el Grupo Habitat Futura y TSMedia, donde quedará residiendo la Secretaria del Concurso.

La correspondencia referida a este concurso se mantendrá con la Secretaria del Concurso, según se detalla más adelante en las presentes bases, cuyos datos son:



Grupo Habitat Futura

C. Valencia 207, 1º 2ª
08007 - Barcelona
teléfono: +34 93 207 40 35
info@habitatfutura.com